

EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD SENSORIAL: PROBLEMÁTICA DE LOS ESTUDIANTES SORDOS SIGNANTES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR – QUITO

Data de aceite: 02/05/2024

María Belén Noboa Guijarro

PhD (c), Becada Doctoral del Gobierno Coreano para el Programa de Política Educativa de la Hankuk University of Foreign Studies

Entre Junio y Diciembre de 2021, se realizó una investigación enfocada en develar el perfil de los alumnos sordos signantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador –sede Quito, entender las estrategias que se emplean para la enseñanza de dichos alumnos, explorar sus experiencias personales durante su interacción con el entorno educativo, que es inminentemente oyente; y reconocer las necesidades que les surgen tanto en su proceso de enseñanza aprendizaje, como su requerimientos de adaptación y apoyo por parte de su entorno social.

Para el relevamiento del perfil de los alumnos sordos signantes, se utilizó un Baremo estandarizado correspondiente al modelo mFree para el trabajo con diversidades, mismo que permitió conocer el desempeño de los estudiantes en

las áreas de matemáticas y lenguaje y comunicación y, la realización de un diagnóstico de inteligencias múltiples. Adicionalmente se les realizaron entrevistas semiestructuradas.

SORDOS SIGNANTES: PANORAMA GENERAL

En el mundo existen 466 millones de personas que padecen pérdida de audición (5% de la población mundial), calculándose que para el 2050, una de cada diez personas en el mundo sufrirá una pérdida de audición incapacitante (Organización Mundial de la Salud, 2019). En América Latina, se albergan el 9% de los casos totales de esta condición a nivel mundial (Organización Panamericana de la Salud, 2015).

Para el año 2011 en Colombia, únicamente el 8.9% de la población sorda estaba integrada al sistema de educación nacional (Instituto Nacional para Sordos, 2011). En Brasil, a 2020, se prevé que el 80% de personas sordas se encuentran fuera del sistema educativo y que, de cerca

de 182 millones de habitantes, sólo 344 son estudiantes de educación superior en el país; según el Ministerio de Educación Brasileiro (Ministério da Educação do Brasil, 2020). En México, en el mismo año, el 18,4% de las personas discapacitadas son sordas y, de ellas, únicamente el 25% ha accedido al sistema educativo (Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática, 2018).

En Ecuador existen 67.115 personas sordas, mismas que corresponden al 14.4% de las personas con discapacidad en el país (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2020). Se registran 5151 estudiantes sordos en niveles de educación básica y media, 947 en Institutos de Educación Superior Universitaria, y 283 en Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos (Consejo Nacional para la Igualdad de las Discapacidades, 2020). Esto corresponde al 3.07% de la población sorda del país según el último Censo de Población y Vivienda - 2010 (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010).

Cabe mencionar que las oportunidades educativas en América Latina han cobrado relevancia en los últimos 10 años. Se registran programas a nivel de educación básica y media referentes a Instituciones de Enseñanza Especial y Centros de Capacitación en países como México, Colombia, Brasil y Perú. En Cuba y Venezuela, existen iniciativas de programas preuniversitarios e Institutos Superiores Técnicos, además del programa piloto de educación para personas sordas implementado por la Universidad de los Andes de Venezuela, en la carrera de Educación Inicial (Distintas Latitudes, 2020). Se conoce también del caso de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia con el proyecto de Licenciatura en Educación, enfocada en graduar profesionales sordos que enseñen a otras personas sordas (Calvo, Maggio, & Castro, 2008).

Según el último Informe de la Encuesta Global de la Secretaría Regional de la Federación Mundial de Sordos para América del Sur (2008), los gobiernos de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, proporcionan entornos educativos Universitarios para personas sordas. De estos países, sólo Ecuador no ofrecía educación bilingüe empleando lengua de signos al cierre de la encuesta, y únicamente Brasil, Colombia y Venezuela la ofertaban en el ámbito de educación universitaria (Allen, 2008).

La encuesta registró también que la opinión general respecto del nivel de educación que recibían los alumnos sordos en Ecuador “es muy bajo y la mejora del sistema educativo ha sido muy lenta. [...] Las personas sordas tienden a buscar ocupación en trabajos manuales en lugar de aspirar a puestos más elevados” (WDF, 2008, p.8). Se añadió que, si bien las personas podían acceder a educación universitaria, sobre todo de oferta privada, no se disponía de intérpretes de lengua de señas en dichas instituciones. Para el momento en el que se realizó la Encuesta Global de la Secretaría Regional de la Federación Mundial de Sordos para América del Sur, el país contaba únicamente con 50 intérpretes de lengua de signos. Ninguno de ellos estaba certificado por una Institución Educativa de Enseñanza Superior. Su formación en Interpretación se debió a amistad o condición de familia de

personas sordas, o a gracias a congregaciones religiosas que predicán en lengua de señas; todos ellos con un servicio de interpretación calificado como ‘medio’ según los sordos (Allen, 2008).

Al año 2020 en Ecuador, únicamente el Instituto Superior Tecnológico de Desarrollo Humano CRE-SER de Quito, ofrece la carrera de Técnico Superior en Interpretación de Lengua de Señas, mismo que graduó su primera cohorte en septiembre de 2020 (Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador, 2020). La Federación Nacional de Personas Sordas en el Ecuador (FENASEC), ofrece también una Certificación en Lengua de Señas Ecuatoriana, más no se registra como un título de tercer nivel en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT) al no ser una Institución de Educación Superior acreditada como tal (Federación Nacional de Personas Sordas en el Ecuador, 2020).

En el portal del Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIESE), no se encuentra registrada ninguna Institución de Educación Superior o Instituto Superior Universitario especializado en la Educación de personas sordas; por lo que, de optar por estudios superiores dentro del país, deberán ingresar a una institución superior regular (Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador, 2020).

En febrero de 2020, el Ministerio de Educación del Ecuador, lanzó el Modelo Educativo Nacional Bilingüe Bicultural para Personas con Discapacidad Auditiva, tras un esfuerzo orquestado en conjunto con la Fundación Fe y Alegría. Esto marcó un hito respecto de la adaptación curricular e institucional de la educación en Ecuador. Con relación a la educación superior; empero, aún no se cuenta con un marco referencial a nivel de adaptaciones administrativas, institucionales o educativas (SENESCYT, 2020).

En este sentido, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) sede Quito, puso en marcha el Programa de Acompañamiento Integral e Inclusión Educativa, del que es parte la sordera (Dirección de Bienestar Estudiantil PUCE, 2019).

Según la información proporcionada por la Dirección de Bienestar Estudiantil de la Universidad, 6 estudiantes se encontraban cursando carreras de pregrado en la PUCE en las facultades de Arte, Diseño y Arquitectura, Economía, Educación y Administración de Empresas. Estos estudiantes asistieron a clases regulares en compañía de sus intérpretes. Cabe señalar que ninguna de las facultades cuenta con un modelo de adaptación referencial respecto de la discapacidad auditiva, programas adaptados de prácticas pre profesionales o un sistema de graduación diferenciado y pertinente; aunque la Universidad manifestó encontrarse trabajando en Rutas de Actuación para estos casos. A enero de 2021, cada caso fue evaluado de forma individual para resolver, sobre la marcha, los requerimientos de los alumnos.

PARTICULARIDADES DE LA COMUNIDAD SORDO SIGNANTE

La sordera, al ser una discapacidad que no muestra signos fisonómicos, se convierte en una condición difícilmente percibida socialmente. Condiciones que implican una reducción en la movilidad o un aspecto físico determinado, son identificables y más probablemente sujetas a intervenciones de ayuda o adaptación. Esto dificulta la sensibilización y la concientización sobre lo que conlleva esta condición, tanto respecto de los aportes que puede darle a la sociedad, como de las adaptaciones que son necesarias para la inclusión plena de los sordos como miembros activos de la misma.

La comunidad sorda en Ecuador, al igual que en el resto del mundo, enfrenta retos que van desde la discriminación durante su interacción social (comprar, realizar actividades de ocio, asistir a instituciones educativas, solicitar información, entre otras) hasta vulneraciones como el abuso sexual, secuestro, etc. hacia las cuales se encuentran más expuestos. Las personas sordas reciben menos información de prevención y educación debido a que los medios de difusión no consideran su diversidad y forma de comunicación. Por esto, volver al campus universitario un lugar particularmente seguro para los estudiantes sordos es también un tema que considerar tras haber abierto las puertas de la PUCE hacia la diversidad sensorial.

Otro de los factores de vulnerabilidad de la comunidad sorda, hablando específicamente de Ecuador, es lo particular de su lengua materna. La Lengua de Señas Ecuatoriana cuenta con dialectos geo localizados y jergas diferencias por distintos grupos etarios, lo que particulariza su uso y requiere especial práctica y atención por parte de los intérpretes (Carrera, 2020). La socialización de información y la inclusión de la comunidad sorda, requiere permanentemente de iniciativas que complementen el qué hacer educativo e incluyan alternativas para fortalecer la interacción e inclusión de los sordos dentro de su sociedad oyente circundante. El entendimiento de que, si bien su mejor comprensión académica dependerá del empleo de un intérprete, su interacción e inclusión a grupos no debe únicamente realizarse a través del intérprete. Este es un paradigma de relacionamiento que es necesario abolir dentro del campus universitario en favor del bienestar de todos sus estudiantes.

Esta problemática incluye además la concepción de que los sordos pueden ser vistos, como una minoría lingüística, lo cual corresponde al Modelo Social de la Discapacidad. Este considera que “estas personas [...] forman un colectivo, con una identidad específica, que requiere una protección adecuada como unas reivindicaciones propias de las políticas de la identidad” (Pérez, 2011, p.273). Bajo esta premisa, los sordos son una minoría cultural que se define con inferioridad numérica frente a la mayoría. Tienen rasgos culturales compartidos entre todos sus miembros y sufren desvaloración contextual de esos rasgos en marcos jurídicos y políticos. Asumir esta visión determina también que las necesidades de este grupo social no se exigen como derechos, sino como parte del devenir de una reivindicación cultural.

En el ámbito de la adaptación curricular, no se puede perder de vista que el acceder a una formación universitaria y disponer de la capacidad de comprender y producir textos, no significa que los sordos tengan superado en su totalidad los problemas comunicativos y relacionales que derivan de la falta de audición (Jaúdenes, et al. 2013). Son factores coadyuvantes del éxito universitario y laboral para las personas sordas, el respeto y valoración de la diversidad en las aulas, la formación del profesorado acerca de las necesidades y de las dificultades en el aula de estos estudiantes sordos y, el conocimiento y dominio, por parte del profesorado de herramientas para desarrollar sus clases de forma inclusiva (Jaúdenes, 2017); por lo que homologar una estrategia de adaptación curricular para personas sordas estudiantes de la PUCE, es fundamental.

MODELO EDUCATIVO PARA SORDOS EN ECUADOR

Actualmente, en Ecuador se adoptó el Modelo Bilingüe Bicultural para la enseñanza de personas sordas. Este modelo requiere:

Generar un cambio de estatus y de valores en el conocimiento y uso de las lenguas en cuestión, promover el uso de la primera lengua, la lengua de señas, en todos los niveles escolares, difundir la lengua de señas y la cultura de los sordos más allá de las fronteras de la escuela, determinar los contenidos y los temas culturales que especifiquen el acceso a la información por parte de los sordos, promover acciones hacia el acceso de los sordos a la profesionalización laboral y definir y dar significado al papel de la segunda lengua en la educación de los sordos (Álvarez, R, 2006, p.6).

El Modelo Educativo Nacional Bilingüe Bicultural para Personas con Discapacidad Auditiva, nació del Proyecto de Fortalecimiento de la Calidad Educativa con un Enfoque Inclusivo, a través de un convenio entre el Ministerio de Educación y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura para desarrollar acciones para el fortalecimiento de la estructura de la Educación Especializada e Inclusiva del Sistema Educativo del Ecuador (Ministerio de Educación, 2019).

Para el caso ecuatoriano, el Modelo adopta el concepto de bilingüismo mismo que representa “el uso y/o la competencia lingüística en dos lenguas sintáctica y gramaticalmente diferentes: una viso-gestual, la lengua de señas, una auditivovocal y la lengua oral” (Abadín, 2009). Este se enfoca en un método sucesivo, el cual promueve una priorización del aprendizaje de la lengua natural de forma espontánea, es decir la lengua de señas, para luego aprender una segunda lengua de forma sistemática, que este caso es el español en su modalidad oral y/o escrita; a fin de permitirle al estudiante sordo “el ingreso al mundo de la información, del conocimiento científico, humanístico y de comunicación con el entorno oyente” (Ministerio de Educación, 2019, p.42).

El Modelo Bilingüe Bicultural para la Enseñanza de Personas Sordas en el Ecuador, utiliza el enfoque de derechos, inclusivo, pedagógico, intercultural y socio antropológico.

Esto establece una valoración a la diversidad y el entendimiento de la sordera como una experiencia lingüística y cultural. Este recomienda el uso de metodologías como: Aprendizaje vivencial, experiencial, asociación simple, pensamiento interrogativo, pensamiento analítico, pensamiento sistémico, pensamiento crítico y ampliación de perspectiva. También incluye recomendaciones generales para mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje de las personas sordas, como contar con un intérprete de lengua de señas en las aulas y profesores interesados en aprender. Toma también en consideración a profesores sordos dentro del sistema educativo, en este caso, refiriéndose a primaria y secundaria. Se menciona también al establecimiento de aulas especializadas¹, de encontrarse el alumno sordo en una institución educativa convencional y no se cuente con instituciones educativas especializadas disponibles.

Cabe mencionar que el modelo propone el establecimiento de “Instituciones educativas referentes de inclusión”, mismas que corresponden a:

Instituciones educativas, una en cada distrito, que deben tener un intérprete de lengua de señas ecuatoriana que acompañe al estudiante o los estudiantes durante su proceso educativo y, brinde una educación que desarrolle las potencialidades y habilidades de los estudiantes con discapacidad auditiva, para su inclusión y participación activa en igualdad de condiciones (Ministerio de Educación, 2019, p.51).

Para las Instituciones Educativas Especializadas, rige además la responsabilidad de apoyar a Instituciones de Educación Ordinarias con talleres de sensibilización, cursos de capacitación en lengua de señas ecuatoriana, metodología para la enseñanza de estudiantes sordos.

Adicionalmente, menciona la necesidad de realizar “pruebas de aptitud lingüística, que permiten identificar a los estudiantes que tienen mayor habilidad para el aprendizaje de segundas lenguas. Por ejemplo, memorización, capacidad de inducir significados; pruebas de rendimiento, para medir cuánto ha aprendido el estudiante en relación al objetivo propuesto dentro del programa; y pruebas de nivel, para clasificar a los estudiantes por el nivel de conocimiento que poseen y de destrezas adquiridas a fin de conformar grupos de estudio con características similares respecto a sus procesos de aprendizaje” (Ministerio de Educación, 2019, p.65). Todas estas con enfoque objetivo, es decir, que impliquen emparejamiento, selección múltiple, emparejamiento, mapas conceptuales, maquetas, fotografías, o en general cualquier herramienta de visualización del contenido al momento de preguntar y responder (Ministerio de Educación, 2019).

Cabe mencionar que el Modelo ecuatoriano, si bien determina el marco general y lineamientos específicos para el ejercicio educativo de Instituciones en las secciones Inicial, Básica y Bachillerato, lo hace sólo con respecto a aquellas especializadas en la sordera y, para los niveles de Inicial, Básica y Bachillerato. No existe aún un ordenamiento pedagógico

¹ Espacios ubicados dentro de las instituciones que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad (Ministerio de Educación, 2019).

explícito referido a la educación superior para personas sordas o a la educación de personas sordas en general, por fuera de Instituciones educativas especializadas en sordera. Se cuenta únicamente con las adaptaciones curriculares de grado 1², 2³ o 3⁴ especificadas en la Guía de trabajo de adaptaciones curriculares para la educación especial e inclusiva, en donde la discapacidad auditiva está identificada como una necesidad educativa especial⁵, lo cual incluye las siguientes adaptaciones curriculares sugeridas:

Uso de luces para indicar cambios de hora, recreo o finalización de jornada, usar material didáctico de lo más concreto a lo más abstracto., contextualizar al medio respecto de la discapacidad auditiva, utilizar toda clase de lenguaje para comunicarse con el estudiante, promoviendo el aprendizaje de lengua de señas por parte de todo su entorno, proveer al estudiante de esquemas claros sobre contenidos académicos. Dar indicaciones claras, concretas y segmentadas. Privilegiar las evaluaciones objetivas (emparejar, completar, dibujar, etc.), y contar con un mediador docente (Ministerio de Educación, 2015).

MODELO EDUCATIVO PUCE

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador, ha establecido las siguientes iniciativas para la inclusión de estudiantes de la comunidad sorda:

a. Programa de acompañamiento integral y educación inclusiva

Es un proyecto concebido desde la misión de la Universidad, que incorpora una visión global referente a la educación inclusiva que “permita a los estudiantes diversos maximizar sus experiencias humanas y académicas. Está orientado hacia la convivencia armónica e inclusiva en un contexto en el que puedan desarrollar sus habilidades sin ningún tipo de discriminación, barreras físicas o prejuicio social. Además, conforme al Principio de Igualdad de Oportunidades de la Ley Orgánica de Educación Superior, busca visibilizar y desnaturalizar los patrones de conducta discriminatorios para construir prácticas y saberes que fortalezcan las relaciones interpersonales” (Dirección de Bienestar Estudiantil PUCE, 2019, p.67).

Este programa tiene cuatro enfoques. El primero relacionado a la no reproducción de desigualdad en la educación. El segundo, referido a la interseccionalidad, que pretende aportar una mirada más amplia de todos los fenómenos de exclusión social y discriminación. Un tercer enfoque llamado ‘educación para todos’, que determina que “el modelo educativo

2 Son modificaciones que se realizan en el espacio, recursos o materiales, infraestructura, tiempo que requiere el estudiante para realizar una determinada tarea. Se consideran recursos humanos, espaciales, de comunicación y materiales (Ministerio de Educación, 2019)

3 No significativas. Se refieren a estrategias metodológicas y evaluativas flexibles, abiertas, innovadoras y adaptables al estudiante. Se consideran tutorías, grupos de apoyo, etc. (Ministerio de Educación, 2019)

4 Significativa. Se modifican las destrezas con criterios de desempeño y los objetivos educativos. Las metodologías de evaluación se diseñan con criterios objetivos que respondan a los requerimientos del alumno (Ministerio de Educación, 2019).

5 Estrategias pedagógicas que compensan las dificultades de un estudiante con relación a su currículum (Subsecretaría de educación especializada e inclusiva, 2016).

de la PUCE busca que todos los estudiantes accedan, permanezcan y se titulen en la universidad, desde un enfoque educativo basado en los derechos humanos y la formación integral de los estudiantes sin discriminación alguna con procesos que garanticen las condiciones para el acceso en igualdad de oportunidades al nivel de educación superior desde la admisión” (Dirección de Bienestar Estudiantil PUCE, 2019, p.13).

Finalmente, el enfoque de acompañamiento integral y modelo educativo de la PUCE, basado en la pedagogía ignaciana y explícito en su estatuto institucional. Según la Dirección de Bienestar Estudiantil de la PUCE (2019), el objetivo general del programa es “generar procesos de educación inclusiva y acompañamiento en la formación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas y no asociadas a la discapacidad, desde los procesos de admisión hasta la titulación, con el fin de fortalecer su permanencia en la universidad”(p.34), lo cual se lleva a cabo en distintas etapas, desde el proceso de admisión hasta la incorporación de los estudiantes.

b. Proyectos de Facultades

En el Centro de Psicología Aplicada de la PUCE, se formó el Grupo de Estudio de Aproximación a la Sordera en 2017; mismo que tiene como objetivo, ser un espacio de encuentro interdisciplinar de docentes y estudiantes para aproximarse a la comunidad sorda desde los ámbitos educativo, social, laboral, legal y académico. Promueve el diálogo, intercambio, estudio y reflexión crítica sobre la situación de las personas sordas en Ecuador desde un análisis de los conceptos provistos en la Convención Internacional de Derechos para las Personas con Discapacidad. También les permite ampliar sus conocimientos sobre la comunidad sorda y desarrollar herramientas teóricas y prácticas para interactuar y compartir con la misma.

Hasta finales del 2021, este programa permitió que profesionales de las carreras de Psicología Clínica, Psicología Educativa, Sociología y Antropología, se gradúen de sus respectivas carreras con conocimientos sólidos sobre la cultura sorda, la comunidad y su lengua materna. Impulsa a sus miembros a desarrollar iniciativas de estudio lingüístico de la Lengua de Señas Ecuatoriana y nuevas herramientas de difusión de la Lengua de Señas Ecuatoriana.

Durante el año 2019, en la Facultad de Economía, también se registró un proyecto para fomentar la comprensión de Estadística en alumnos sordos signantes. En este intervinieron alumnos oyentes de la facultad y una alumna sorda. El resultado fueron videos en lengua de señas ecuatoriana subtítulos al español explicando conceptos y ejemplificándolos de forma didáctica, haciendo accesible este contenido para su uso presente y futuro de la comunidad sordo signante.

c. **Programas de idiomas**

La PUCE cuenta oferta dentro de su programa de idiomas, con cursos de español para sordos signantes y lengua de señas ecuatoriana. El programa de español para signantes, se dicta en modalidad intensiva en diferentes horarios, y permite a los estudiantes desarrollar su manejo del idioma español. Los docentes son oyentes y sordos, y tratan temas como la sintaxis del castellano y fortalecimiento de lectura y escritura para sordos. Las clases se dictan en lengua de señas ecuatoriana y se utiliza material de estudio de la lengua a los estudiantes.

d. **Tesis de estudiantiles referentes al diccionario de lengua de señas**

La Licenciada Jazmín Gaspar, ex alumna sordo signante de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, realizó una tesis denominada “Glosario en lengua de señas como apoyo metodológico en la enseñanza de personas sordas en la Facultad de Ciencias de la Educación de la PUCE” en 2020. Esta tesis es una adaptación a lengua de señas de conceptos aprendidos durante la carrera de Educación. Incluye el diseño de configuración manual de palabras técnicas de la carrera, y su concepto con su respectiva interpretación en lengua de señas.

CASO DE ESTUDIO DE ESTUDIANTES SORDOS SIGNANTES PUCE: PERFIL DE ESTUDIANTES Y EXPERIENCIAS

Esta investigación fue de carácter proyectivo, enfocada en proponer soluciones a problemas identificados durante la fase exploratoria del fenómeno en observancia. Tiene un enfoque mixto de diseño secuencial-explicativo y empleó técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas complementarias, a fin portar precisión y consistencia a los resultados.

Tuvo como sujetos de investigación a 5 de los 6 miembros de la comunidad sorda signante estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Quito, en modalidad presencial, y se solicitó aportes a informantes clave, como son: 4 docentes de facultades de estudiantes sordos signantes, 2 miembros del personal de la Coordinación de Bienestar Estudiantil y 3 intérpretes del Centro de Traducciones de la PUCE.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Como herramienta cuantitativa, se usó un test estandarizado de habilidades, y como herramienta cualitativa, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con actores de interés. El Test estandarizado corresponde al Baremo de perfil para sordos y sus estilos de aprendizaje: mFREE 2020 de la Creática Fundación FREE Iberoamérica para la Cooperación, en su décimo tercera edición. Esta herramienta se encuentra validada por

la Organización de las Naciones Unidas para la Educación UNESCO, y es utilizada por la Pontificia Universidad Politécnica Salesiana a través de su Cátedra UNESCO (Creática Fundación FREE Iberoamericana para la Cooperación, 2020).

El Modelo mFree no se centra en las deficiencias del alumnado que son parte del Paradigma de la Minusvalía, sino en determinar cuáles son sus necesidades específicas y qué estrategias y apoyos tecnológicos pueden ayudarle a conseguir los diferentes objetivos de las áreas establecidas en el currículo escolar (Castellano & Sánchez, 2011, p.43). Este baremo cuenta con test que diagnostican en relación a Autonomía, Censo motricidad y habilidades sociales, Comunicación y Lenguaje, Matemáticas, Medio Natural y Social, Competencias digitales, Conocimiento artístico y Transición al Mundo Laboral. Para este estudio se utilizaron únicamente los test de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas e Inteligencias Múltiples.

Por su parte, las entrevistas semiestructuradas se realizaron a través de un banco de preguntas lo cual permitió obtener la misma información de cada estudiante, pero se mantuvo flexible respecto de los temas a tratar y se desarrolló respetando los ritmos e intereses de cada participante a fin de entender sus contextos más profundamente.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

a. Perfil estudiantil

Se reveló que, si bien el 60% de los estudiantes sordos residen en la capital del Ecuador, Quito; los interpretes de lengua de señas asignados a todos los estudiantes únicamente conocen la jerga referida a la ciudad de Quito, razón por la cual la comunicación en ocasiones se ve interrumpida.

A 2021, el 80% los estudiantes sordos signantes de la PUCE, son prelocutivos, lo que significa que desde su nacimiento su lenguaje de comunicación fueron las señas. Todos los estudiantes manifestaron además que no usan ni quieren utilizar implante coclear y prefieren usar lengua de señas para su comunicación por sobre cualquier otro mecanismo.

Con relación al contexto familiar y el uso de la lengua de señas, la situación varía de familia a familia. 2 de los 5 estudiantes son los únicos sordos de su familia. De estos, sólo uno cuenta con una familia que también habla fluidamente Lengua de Señas Ecuatoriana. Esto permitió contextualizar una problemática que a posteriori se verificó en la evaluación de Lenguaje y comunicación. Los estudiantes sordos signantes no practicaron Lengua de Señas desde su niñez de forma fluida en sus hogares, lo cual influyó en su nivel de conocimientos en dicha lengua y también en su conocimiento de vocabulario en español.

El caso de que los padres y demás familiares de personas sordas no decidan aprender Lengua de Señas Ecuatoriana y, que incluso no motiven el aprendizaje de dicha lengua en las personas sordas de su familia; es un factor común que salió a la vista en las entrevistas semiestructuradas realizadas.

Con relación a los estudios previos a la Universidad, 3 de los cinco 5 estudiantes sordo signantes de la PUCE estudiaron en escuelas para sordos o personas con alguna discapacidad. El resto lo hizo en escuelas para oyentes sin ningún tipo de adaptación curricular. En la etapa de colegio esta situación se repite, exceptuando a un estudiante que tuvo que realizar sus propias adaptaciones al contratar por su cuenta a un intérprete para poder cursar sus estudios primarios y secundarios.

Cabe acotar que todos los estudiantes coincidieron en que el nivel educativo en las instituciones educativas para personas sordas o con algún tipo de discapacidad era muy bajo y no los preparó para el reto de emprender una carrera universitaria en una Institución para oyentes como la PUCE. También manifestaron que en general han tenido la oportunidad de compartir con la comunidad oyente independientemente de las instituciones educativas en las que cursaron su escuela y colegio, pero prefieren relacionarse con personas de la comunidad sorda.

Aún a pesar de las dificultades que los estudiantes manifestaron encontrar al iniciar sus estudios universitarios, 3 de 5 estudiantes sordos signantes de la PUCE quieren continuar sus estudios tras graduarse del pregrado. Cabe mencionar que los estudiantes con este deseo, se encuentran en los primeros semestres de la Universidad y aún no han experimentado mayores inconvenientes. Quienes no desean continuar estudiando consideran que su licenciatura supera sus capacidades académicas, han identificado falencias en su español y también dificultades relacionales con pares y docentes.

Respecto de su futuro laboral, todos sienten incertidumbre respecto de cómo hacer sus pasantías y encontrar trabajo. En su mayoría esperan insertarse en emprendimientos de la comunidad sorda. Sólo un estudiante manifestó querer insertarse en el mercado laboral oyente, pero al momento de explicarle que en las instituciones en las que aspira trabajar no cuentan con intérpretes de señas y comentarle más acerca de estas empresas, se dio cuenta de que no quiere ni podría trabajar ahí, por lo que no sabe en dónde podría ejercer su carrera. Además, admitió no entender del todo de qué se trata su profesión y no entender muchos de los contenidos que estudia en clase.

b. Evaluaciones modelo mFree: de Lenguaje y Comunicación

Esta evaluación, cuyo promedio de tiempo de resolución fue de una 1 hora, consistió en 16 preguntas referentes a: reconocimiento de nombres y patrones lingüísticos, identificación de sílabas, asociación de imágenes y palabras, comprensión de imágenes, sinónimos, antónimos, identificación de sustantivos, adjetivos y verbos; elaboración de palabras, completar frases, entender textos, resumir textos, dictado de letras, dictado de palabras, dictado de frases, escritura de frases y correcciones ortográficas.

De estas preguntas, sólo el 31% pudieron ser resueltas por los estudiantes sin ningún tipo de ayuda (Reconocer su nombre, de su familia y amigos, asociar nombres

a fotos, componer palabras, completar frases y realizar un dictado de palabras). Por su parte, las preguntas que más dificultad tuvieron para resolver fueron el dictado de frases y escritura de frases, donde 3 de 6 estudiantes no pudieron realizar la tarea y uno la culminó, pero requirió ayuda. Con relación a la identificación de sinónimos y antónimos, la mitad de los estudiantes requirió ayuda⁶ o no pudo realizar la tarea.

c. Evaluación matemática

En esta evaluación, que tomó en promedio 40 minutos para completarse, participaron 3 de los 5 estudiantes sordos, ya que 2 se negaron a hacerla aduciendo que no tienen suficientes conocimientos en matemática y no se les requiere en sus respectivos estudios universitarios. La evaluación incluyó 5 ejercicios de suma, resta, multiplicación y división, respectivamente. También 3 ejercicios de porcentajes, raíz cuadrada, potenciación y fracciones, además de 2 operaciones que combinadas.

A partir de la división, 2 de los 3 estudiantes empezaron a utilizar calculadora y no consiguieron obtener la respuesta. Cabe mencionar que los estudiantes evaluados utilizan matemáticas en sus carreras y, los contenidos que aplican en las mismas son bastante más complejos de los evaluados.

d. Inteligencias múltiples

Todos los estudiantes participaron de esta evaluación. En este caso se realizó el test recomendado en la “Evaluación de las inteligencias múltiples en el contexto educativo a través de expertos, maestros y padres” (Gomis, 2007), texto base utilizado también por el modelo mFREE de la Fundación Creática.

Se obtuvo como resultado que 4 de los 5 alumnos sordos signantes de la PUCE responden mejor a un aprendizaje visual y kinestésico, por lo que mejorarían su comprensión de cualquier tipo de contenido al utilizarse medios visuales, promoverse el juego y el movimiento o las actividades dinámicas. Todos mostraron aptitudes de liderazgo, sociabilidad y se conoció que todos son voluntarios en diversos proyectos dentro de la comunidad sorda.

RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

Partiendo de un banco de 10 preguntas, se entrevistaron a los estudiantes sordos signantes de la PUCE respecto de: contexto familiar, contexto educativo, contexto relacional, sus experiencias de vida con oyentes y con la comunidad sorda, su experiencia como estudiantes de la PUCE y la comunidad universitaria, sus expectativas a futuro y sus necesidades como actuales educandos en sus respectivas carreras en la PUCE – Quito; aportando la información que se presenta a continuación:

⁶ Se tuvo que explicar la palabra y dar ejemplos, con el fin de que los estudiantes puedan imaginar o recordar el significado de los sinónimos.

Los estudiantes sordos signantes manifestaron que recibieron direccionamiento de sus padres para decidir estudiar en la Universidad y, escogieron la PUCE por la facilidad que se brinda respecto del acompañamiento de un intérprete de lengua de señas ecuatoriana en sus clases regulares.

Indistintamente del tipo de institución educativa en la que estudiaron su escuela y colegio y el nivel de relacionamiento que han desarrollado a lo largo de su vida con la comunidad oyente, comentan que prefieren compartir, estudiar, aprender, trabajar, con personas de la comunidad sorda. Al momento no sienten cercanía con la comunidad educativa de la PUCE, lo que incluye a compañeros de aula, docentes, administrativos, e incluso intérpretes. En este ámbito, los estudiantes sordos signantes comentaron en sus entrevistas que nunca han tenido un amigo o amiga en su facultad o, de haberlo tenido, han cortado relación con el paso de los meses o se han distanciado.

Respecto del trato docente, declaran que no puede generalizar su opinión ya que han tenido experiencias de todo tipo. Todos los estudiantes han compartido con al menos un docente que se ha interesado por ellos, por su realidad e incluso ha aprendido algo de lengua de señas.

Uno de las malas experiencias generalizada, es que existan docentes que no puedan o no quieran realizar adaptaciones. Por ejemplo, a través de un testimonio se pudo conocer lo siguiente:

La primera semana en las tareas [...] y durante la materia de español escrito, mi intérprete estaba interpretando al profesor y me dijo que todos los alumnos debían leer algo del texto y era obligatorio. Mi intérprete no le explicó al profesor que yo era sordo y creo que ella se sentía débil al explicar las cosas al profesor. [...] El profesor dijo que no iba a hacer ninguna adaptación y yo debía desarrollar lo que tenía que desarrollar. Yo me enojé y pedí a mi intérprete que vayamos a quejarnos a bienestar estudiantil y ella no quiso. Yo quería explicar que mi gramática también era diferente y mi español era diferente. [...] Expliqué que yo no puedo oralizar al responder preguntas y me quejé [...].

Respecto de la relación con los tutores también manifestaron haber tenido fricciones ya que estos no comprenden del todo su contexto y necesidades.

Con relación a los intérpretes, la mayoría de estudiantes sordos han tenido inconvenientes con sus intérpretes, sea porque no se comprenden debido a que hablan diferente lengua de señas, por mala actitud de parte del intérprete, falta de predisposición, impuntualidad y/o falta de veracidad en el trabajo y que el alumno sordo llegó a percibir que el intérprete transmitía sus palabras incorrectamente; como se relata a continuación:

En febrero de 2019 estuve con [...] mi intérprete [...] y perdí clases porque mi intérprete estaba confundida y no se había preparado ni sabía dónde eran mis aulas y ella no llegó a tiempo. Siempre llegaba tarde y tenía que esperar a que mi intérprete llegara y decía que el tráfico y tal y perdíamos 10 o 20 minutos de clases. [...] Ella pedía intérpretes sustitutos y en cada momento pedía cambios y era confuso tener clases por las señas de nuevos intérpretes.

Con el grupo de estudiantes sordos hablamos con [...] del Centro de Traducciones y nos trató de explicar cómo trabajar con los intérpretes, pero todo fue confuso [...]. Él habla lengua de señas de España y no es lo mismo que la de Ecuador y los sordos a veces no le entendemos.

Vino otro intérprete para ayudarme a hablar con Bienestar Estudiantil y yo no entendí nada y además vi que él dice cosas que yo no digo y eso no me parece correcto [...] Yo estoy preocupado de que no se digan bien las cosas [...] yo vi que la comunicación no era real y el intérprete me decía repite, repite, repite e hizo como que entendió y yo por eso solicito mi intérprete que sí me entiende y quiero que se respete mi decisión.

En clases, la comunicación era distinta y yo hablé [...] en el Centro de Traducciones para cambiar mi intérprete y me dijo que no. Yo dije que a otra persona se le permitió el cambio y por qué a mí no me dejaba. Cuando yo necesitaba a mi intérprete me decía que estaba ocupada [...].

Cabe comentar también que, durante las evaluaciones, se pudo comprobar que 2 intérpretes no transmitían fehacientemente la información tanto del entrevistador al alumno sordo, como viceversa; además de que se insinuaban las respuestas a las preguntas o directamente era el intérprete quien respondía sin que el alumno dijese la respuesta. Esto provocó que en las cuatro entrevistas posteriores y para las evaluaciones de lenguaje, matemática e inteligencia emocional, no se solicitara el apoyo de otro intérprete, si no que la autora de la tesis asumió este rol.

También se pudo ser testigo durante los encuentros con alumnos sordos e intérpretes, que algunos intérpretes no comprendieron la información que debían transmitir, por lo que el mensaje llegó de forma incorrecta al alumno sordo signante. Por otro lado, también se pudo verificar la inclusión de ciertas palabras y expresiones por parte del intérprete, que su alumno sordo no había dicho.

Respecto del rol del intérprete, algunos estudiantes manifestaron que era el intérprete quien tomaba apuntes en clase y, que su trabajo también ha incluido interpretar textos escritos ya que algunos alumnos sordos declararon no poder comprender lo que leen.

Las entrevistas se llevaron a cabo a través de la plataforma zoom, al igual que las evaluaciones de lenguaje, matemática e inteligencias múltiples, por lo que la señal de internet y la velocidad del mismo fueron de gran importancia para llevar a cabo las reuniones. Existió 1 caso en el que el intérprete no contaba con cobertura por lo que no interpretó por completo la conversación y, además atendió llamadas en medio de la conversación acordada con el alumno sordo signante. Se debe puntualizar además que los intérpretes no fueron escogidos por los alumnos sordos ni esta investigadora, si no que fueron asignados por el Centro de Traducciones de la PUCE.

Finalmente, según las declaraciones de uno de los estudiantes sordos signantes, el que una persona sorda oralice, utilice implante coclear o tenga relación cercana con oyentes, es razón de discriminación por parte de la comunidad sorda, razón por la cual, el

generar espacios de interacción y diálogo desde la Universidad resulta imprescindible para promover la inclusión saludable y segura de los alumnos sordos signantes y la comunidad educativa de la PUCE y se pueda debatir respecto de estas particularidades culturales y se puedan establecer mecanismos de apoyo comunitario.

RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A LOS DOCENTES DE LA PUCE

Se entrevistó a 4 docentes de estudiantes sordos signantes de la PUCE respecto de su experiencia al enseñar a estos alumnos. Los principales problemas encontrados fueron:

- a. **Desconocimiento previo inicio del semestre de que iban a recibir un estudiante sordo:** los docentes supieron de la situación en su primera clase con el alumno sordo o durante los primeros quince días de clase mediante reunión con la Dirección de Bienestar Estudiantil.

Al principio vi a una mujer parada en el aula [...] me acerqué y le pedí que se retire para comenzar la clase y me contó que era intérprete. En ese momento me enteré de que tenía un estudiante sordo en clase.

- b. **Desconocimiento respecto de las necesidades y adaptaciones que requiere el estudiante sordo:** si bien los docentes comentan que se les dieron ciertas sugerencias para el trabajo con estudiantes sordos, ninguno de los profesores entrevistados tenía certeza de los requerimientos de la comunidad sorda.

Solo al trabajar con el estudiante sordo me di cuenta de que no comprendía con el simple uso de diapositivas. Lo que la Dirección de Bienestar Estudiantil nos había comentado en una reunión previa no se corresponde con la realidad. Se necesita muchísimo más trabajo y adaptaciones por parte del docente.

- c. **Desconocimiento respecto de los formatos de evaluaciones:** debido a que la Dirección de Bienestar Estudiantil insta a los docentes a reunirse con los estudiantes sordos para acordar este punto, no existe un documento referencial de las adaptaciones necesarias, obligaciones del estudiante y del docente. Esto se pudo comprobar ya que algunos docentes manifestaban que era su obligación realizar cierta adaptación, otros consideraban que era una opción y otros no sabía que debía hacer una adaptación en las evaluaciones y en sus clases en general.

[...] (La Dirección de Bienestar Estudiantil) nos comentaron (a los docentes) que debemos tomar pruebas de selección múltiple, pero a veces el estudiante sordo dice que no es lo más cómodo. En otras ocasiones no es posible adaptar las pruebas a ese formato. Realmente es trabajo del docente encontrar las mejores formas, pero no tenemos mucha orientación.

- d. Relación con la comunidad sorda:** se han producido frecuentes impases entre alumnos y docentes. Los docentes consideran ciertas actitudes propias de la comunidad sorda como falta de respeto (al leer sus mensajes de texto o correos electrónicos los perciben déspotas o irrespetuosos), por lo que proveer a los estudiantes sordos de herramientas para su interacción con oyentes también resulta importante.
- e. Vacíos académicos:** los docentes comentan que los estudiantes sordos signantes tienen grandes vacíos respecto de español, matemática y cultura general, por lo que los conocimientos que deben adquirir en sus cátedras requieren un esfuerzo adicional de parte de todos los intervinientes en el proceso de enseñanza- aprendizaje, para el cual no se les motiva. Los intérpretes manifiestan tener dificultades de horarios o respecto del pago de sus horas extras de trabajo. Los docentes manifiestan que no pueden hacerse cargo solos del proceso ya que no conocen lengua de señas ecuatoriana y de tener interés en aprenderla, deben pagar su propio curso. Por su parte, los estudiantes sordos se ven inmersos en cátedras de principio incomprensibles y rodeados de una comunidad que orgánicamente no los incluye.

Quise aprender lengua de señas y me dijeron que la Universidad no nos cubre el costo de los módulos de lengua de señas (a docentes y administrativos). Imagínate, además de todo el tiempo que debemos invertir, si tengo intenciones de prepararme, eso también se complica.

Cabe comentar, en este apartado, que uno de los docentes entrevistados manifestó que su experiencia fue una oportunidad de volver los contenidos de su materia interesantes tanto para alumnos sordos como oyentes por lo que desarrolló estrategias que beneficiaran a ambos, tras una profunda investigación personal respecto de estrategias para la enseñanza de personas sordas.

RESULTADO DE LAS ENTREVISTAS A INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS ECUATORIANA DE LA PUCE

Se pudo conocer por versión tanto de alumnos, docentes e intérpretes que, por la exigencia horaria de la Universidad, los intérpretes deben interpretar durante varias horas seguidas sin tener momentos de descanso estipulados.

Los docentes desconocen que los intérpretes pueden llegar a cansarse si interpretan una clase de corrido, dependiendo de la complejidad de la cátedra, y los estudiantes sordos e intérpretes tampoco han solicitado pausas. Adicionalmente, de sufrir alguna enfermedad y no poder presentarse a interpretar, no cuentan con un suplente previamente establecido, que sea reconocido por el alumno sordo, con el cual se hayan también acordado los códigos lingüísticos que estén manejando y, que use señas comprensibles y al nivel del alumno sordo signante.

Se conoció además que en un mismo semestre se han cambiado en varias ocasiones los intérpretes a cargo de un mismo estudiante sordo, lo cual es perjudicial tanto para el estudiante como para el intérprete. Al no compartir todas las clases, el contexto de uso de los términos y los códigos lingüísticos acordados pueden confundir a ambas partes, decantando esto en una ruptura comunicacional y la incomprensión del estudiante sordo signante de las cátedras que recibe.

Adicionalmente, se pudo verificar que cada intérprete tiene una idea distinta respecto de cuál es su rol frente al estudiante sordo y sus obligaciones laborales, por lo que contar con intérpretes de carrera, experiencia comprobable y la firma de un compromiso ético por parte de todos, resulta indispensable.

Cabe puntualizar que ya que los estudiantes sordos no pueden tener certeza de la calidad de la interpretación del intérprete ya que no comprenden por sí solos las cátedras dictadas en lenguaje oral y/o escrito, y que los docentes tampoco pueden verificar la calidad de la interpretación ya que desconocen la lengua de señas o cualquier indicio que pudiese permitirles intuir que la calidad de la interpretación es insuficiente; los intérpretes y el Centro de Traducciones en General, no cuentan con peritaje académico.

REFLEXIONES FINALES

La sordera es una característica física que es común denominador de un grupo humano con cultura propia. Su desarrollo integral, depende de su sociedad circundante y de la motivación que éste tenga para incluirse en dicha sociedad.

Los estudiantes sordos signantes de la PUCE tienen condiciones y características educativas particulares, por lo que deben ser evaluados para determinar las adaptaciones necesarias para que consigan las metas educativas que se han propuesto, ya que se pudo corroborar que los docentes de la PUCE entrevistados que dictan o dictaron clases a estudiantes sordos signantes no se sienten preparados para adaptar sus cátedras de acuerdo a las necesidades de dichos alumnos y, tampoco reciben incentivos para hacerlo.

Adicionalmente, los docentes, administrativos, trabajadores en general y estudiantes de la PUCE, pertenecientes a la comunidad oyente, han sido capacitados y sensibilizados parcial e insuficientemente respecto de la sordera y sus características. Las estrategias definidas por la PUCE para la inclusión de personas sordas signantes a la comunidad universitaria, resultan además insuficientes a ojos de los estudiantes sordos signantes de la Universidad.

Puede decirse que el modelo educativo e institucional de la PUCE se identifica más como un modelo de entendimiento de la sordera como discapacidad, es decir, que en la práctica los estudiantes sordos signantes son entendidos como diferentes a los oyentes y requieren adaptaciones; sin embargo, las adaptaciones que se realizan no son suficientes ni garantes de sus derechos. Por otra parte, no podría decirse que en la PUCE se entiende

a la sordera como diversidad ya que no se asume a los sordos signantes como parte integrativa de la comunidad universitaria respecto de la cual se incentive el entendimiento de su cultura de forma efectiva.

A través de esta investigación recomienda contar con un equipo de trabajo dedicado a evaluar el programa de inclusión de personas sordas signantes, si se plantea la posibilidad de promover el acceso de personas sordas en universidades a las que asiste en su mayoría la comunidad oyente. Se deberán entonces diseñar nuevas y mejores estrategias pedagógicas y administrativas para esta comunidad, en donde además se incluyan incentivos como cursos gratuitos de lengua de señas a docentes y administrativos de la Institución educativa.

Se sugiere además establecer un programa de tutorías o pares académicos a fin de contar con profesionales que puedan apoyar el proceso de enseñanza – aprendizaje de los alumnos sordos signantes. Estos deberán dedicar el tiempo adicional que se requiere para adaptar una cátedra para un estudiante sordo signante.

Adicionalmente, considerar sugerencias como no utilizar la pizarra mientras un intérprete está signando ya que el alumno sordo no puede prestar atención a ambos estímulos a la vez; proporcionar los contenidos de las clases con antelación al intérprete para que este pueda estudiar, acordar y de ser necesario, crear señas para los conceptos que utilizará durante las clases; también resulta imperativo. Tamizar, en medida de lo posible, el listado de docentes que tengan estudiantes sordos signantes en sus aulas, a fin de asignarlos a docentes predisuestos, motivados y con buena actitud frente la diversidad y, de ser posible, experiencia con la misma; y evitar que docentes o tutores con alta carga laboral tengan alumnos sordos, son medidas que también resultarían de ayuda.

Es importante además recordar que el intérprete reduce autonomía al estudiante ya que no siempre es una persona de su agrado y, aunque lo fuera, es un tercero interviniente en la comunicación del alumno sordo y el grado de precisión y compromiso con el cual realiza su trabajo varía de intérprete a intérprete. Promover el aprendizaje de lengua de señas dentro de la comunidad educativa, incluido el profesorado y, estrategias de comunicación aumentativas o alternativas, es de suma importancia para el desarrollo integral del estudiante sordo.

También con relación al interprete, tras las experiencias de las estudiantes antes descritas, se recomienda que sea un solo intérprete quien se encargue de cada estudiante sordo durante toda su carrera, y así mantener un hilo conductor de conocimiento y códigos lingüísticos acordados, que faciliten el aprendizaje del alumno sordo y la familiarización del intérprete con los contenidos que maneja. Únicamente se sugiere el cambio si una de las dos partes siente incomodidad o insatisfacción con la relación de interpretación.

Estos intérpretes deberán mantener un diccionario individual actualizado en video, con todos los códigos lingüísticos acordados con su estudiante sordo, a fin de que éste pueda traspasarse a otro intérprete, de ser esto necesario y, facilitar el aprendizaje del

estudiante sordo a lo largo de su carrera, en futuros retos académicos y/o el aprendizaje de futuros estudiantes sordos signantes, en la misma carrera.

Finalmente, es importante entender que el nivel de entendimiento que tenga el alumno sordo sobre la clase dependerá del nivel de manejo de español escrito que tenga y de que se acuerden con antelación los códigos lingüísticos para los términos respecto de los cuales la comunidad sorda ecuatoriana no haya generado una seña, pero sean utilizados durante las clases. Solicitar un certificado de nivel de lengua de señas ecuatoriana y de español escrito para todos los estudiantes sordos signantes que deseen ingresar a la Universidad resultaría de mucha utilidad.

La comunidad sorda experimente el mundo de una forma diferente a la que lo hace la comunidad oyente. Indefectiblemente existirán adaptaciones necesarias cuando de garantizar una educación de calidad para la comunidad sorda se refiere, pero no debe perderse de vista que esas adaptaciones son experiencias que enriquecen nuestras herramientas para lograr una sociedad más digna para todos. Pensar en las diferencias debe servir sólo para encontrar y fortalecer los espacios de encuentro.

REFERENCIAS

Abril Abadín, D., Delgado Santos, C., & Vígara Cerrato, A. (2009). Comunicación Aumentativa y Alternativa: Guía de referencia. Ceapat, 3(2), 6–12. Retrieved from <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/3425%0Ahttp://www.ceapat.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/comunicacinaumentativayalterna.pdf>

Allen, C. (2008). Informe de la Encuesta Mundial de la Secretaría Regional de la WFD para América del Sur. Retrieved from <https://www.yumpu.com/es/document/read/40291400/sa-world-federationof-the-deaf>

Calvo, J., Maggio, M., & Castro, F. (2008). Sistema de Frecuencia Modulada en el aula: Guía para educadores (Segunda Ed; Phonak, Ed.).

Carrera, E. (2020). Entrevista a la Psicóloga experta en sordera, Elena Carrera. Quito - Ecuador.

Castellano, R., & Sánchez, R. (2011). Laptop. Andamiaje para la Educación Especial. Montevideo - Uruguay: UNESCO.

Creática Fundación FREE Iberoamericana para la Cooperación. (2020). Wikinclusion. Retrieved from http://wikinclusion.org/index.php/Página_principal

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2020). Personas con discapacidad en el Ecuador. Retrieved from <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

Dirección de Bienestar Estudiantil PUCE. (2019). Programa de Acompañamiento Integral e Inclusión Educativa. Quito - Ecuador: Centro de Publicaciones PUCE

Distintas Latitudes. (2020). ¿Cómo está el acceso a la educación para las personas sordas en América Latina? Retrieved from <https://distintaslatitudes.net/explicadores/como-esta-el-acceso-a-la-educacion-para-las-personas-sordas-en-america-latin>

Federación Nacional de Personas Sordas en el Ecuador. (2020). Federación Nacional de Personas Sordas en el Ecuador. Retrieved from <https://fenasec.ec/certificacion-interpretes.htm>

Gomis, N. (2007). Evaluación de las inteligencias múltiples en el contexto educativo a través de expertos, maestros y padres. Universidad de Alicante.

Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática. (2018). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. México: INEGI

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Retrieved from <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censode poblacion-y-vivienda>

Instituto Nacional para Sordos. (2011). Boletín: Observatorio Social Población Sorda Colombiana. Retrieved from <http://www.insor.gov.co/historico/images/boletín observatorio.pdf>

Jaúdenes, C. et ál. (2013). Manual básico de formación especializada sobre discapacidad auditiva (5o edición). Madrid - España: FIAPAS.

Jaúdenes, C. et ál. (2017). Estudios sobre el alumnado con sordera en España. Madrid - España: FIAPAS.

Ministerio de Educación. (2015). Guía de trabajo Adaptaciones Curriculares para Educación Especial e Inclusiva. Quito - Ecuador: Minieduc

Ministerio de Educación. (2019). Modelo Educativo Nacional Bilingüe Bicultural para personas con discapacidad auditiva. Quito - Ecuador: Minieduc.

Ministério da Educação do Brasil. (2020). Dados abertos. Retrieved from <http://portal.mec.gov.br/dados-abertos>

Organización Mundial de la Salud. (2019). Sordera y pérdida de la audición. Retrieved from <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/deafness-and-hearing-loss>

Organización Panamericana de la Salud. (2015). Muchos países carecen de la capacidad para prevenir y tratar la pérdida de audición. Retrieved from https://www.paho.org/uru/index.php?option=com_content&view=article&id=812:muchos-paises-carecen-capacidad-prevenir-tratar-perdidaaudicion&Itemid=451

Pérez, O. (2011). Las personas sordas como minoría cultural y lingüística. Madrid - España

SENESCYT. (2020). Bilioteca de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Retrieved from <https://www.educacionsuperior.gob.ec/biblioteca/>

Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador. (2020). Oferta académica del Sistema Nacional de Educación Superior del Ecuador. Retrieved from <https://infoeducacionsuperior.gob.ec/#/ofertaacademica>